



Expediente: 171/22
Carátula: BUSTOS ESTEFANIA DEL MILAGRO C/ QUIROGA ROQUE MIGUEL - MEDINA CELIA DEL VALLE S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - QUIROGA, ROQUE MIGUEL-DEMANDADO/A
90000000000 - MEDINA, CELIA DEL VALLE-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 171/22



H1030181125

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán
Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: BUSTOS ESTEFANIA DEL MILAGRO c/ QUIROGA ROQUE MIGUEL - MEDINA CELIA DEL VALLE s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 171/22

Banda del Río Salí, 19 de agosto de 2026.

Atento constancias de autos y lo solicitado por la Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción - Expte. N° 8898/26, procedase a confección de oficio al juzgado remitente adjuntado copia digital del legajo solicitado.- ISC

Actuación firmada en fecha 19/08/2026
Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.